

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 5 de abril de 1858)  
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

CORRAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

## TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos  
A particulares: 60 céntimos

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR

A instancia de la Comisión Interventora del Esparto y Manufacturas, se autoriza a los Alcaldes-Presidentes de los Consejos Municipales de esta provincia para que puedan extender guías de circulación de las manufacturas del esparto que con destino a la agricultura, y en pequeñas cantidades, sean compradas a los pequeños fabricantes, siempre que los mismos presenten la guía correspondiente al esparto que dedicaron a la fabricación.

Lo que se hace público para debido conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de enero de 1939.—El Gobernador, José G. Osorio.

(Núm. 37) (G.—40)

## CONSEJOS MUNICIPALES

### VALDEOLMOS

Don Alejandro García Escudero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdeolmos.

Hago saber: Que en sesión del 24 ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año de 1939, y se expone al público, en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Dado en Valdeolmos, a 25 de diciembre de 1938.—El Alcalde, Alejandro García.

(Núm. 38) (X.—19)

### VALLECAS

Estando confeccionadas las listas cobratorias de la contribución urbana y las matrículas de la contribución

industrial que han de regir durante el actual ejercicio de 1939, se advierte al público que los mencionados documentos están a disposición de los interesados en estas oficinas de Secretaría durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, para oír reclamaciones.

Vallecas, 10 de enero de 1939.—El Alcalde, Amós Acero.

(X.—20)

### MORALZARZAL

Don Juan Alcón Carralón, Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Moralzarzal.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día hoy ha sido prorrogado por este Ayuntamiento el presupuesto de 1938, para el inmediato año de 1939, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal, y el 5.º del reglamento de Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto, y conforme al artículo 6.º del mencionado Reglamento.

Moralzarzal, 30 de diciembre de 1938.—Juan Alcón.

(Núm. 39) (X.—18)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 2

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 2, de Madrid, se anuncia la muerte, sin testar, de don Plácido Álvarez Buylla de Lozana, natural que fué de Oviedo, nacido el cinco de abril de mil ochocientos ochenta y cinco, hijo de don Adolfo Álvarez Buylla y González

Alegre y doña Carmen de Lozana y de la Concha, cuyo fallecimiento tuvo lugar en París (Francia), el día nueve de agosto de mil novecientos treinta y ocho, en estado civil de soltero, habiendo comparecido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo don Benito, doña Josefa, don Vicente y don Adolfo Álvarez Buylla de Lozana, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante dicho Juzgado a reclamarle dentro de treinta días, parándose en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, dos de enero de mil novecientos treinta y nueve.

El Secretario,  
P. S.,  
Emilio Esteban.

El Juez de primera instancia  
(Firmado)

(A.—4)

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Alfredo Ruiz García, hijo de José y Juana, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real),

con domicilio en esta plaza, calle del Laurel, 46, panadero, procedente de la 7.ª Brigada Mixta.

(B.—2.394)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Jesús Fiel Rubio, hijo de Francisco y María, natural de Villarrobledo (Albacete), labrador de profesión, de veinticuatro años de edad, procedente de la 1.ª Brigada de Caballería.

(B.—2.392)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado perteneciente a la unidad armada de M. R. y V., José Dorado García, hijo de Antonio y Celestina, natural de Algeciras, con domicilio en Madrid, calle de Constantino Rodríguez, número 7, y de profesión empleado.

(B.—2.453)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Francisco Gómez Villar, hijo de Francisco y de Eustasia, natural de Madrid, con domicilio en la calle de la Ventosa, número 3, de profesión albañil, de veintisiete años de edad; procede de la 70 Brigada Mixta.

(B.—2.390)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Florentino Rodríguez Alonso, hijo de Pedro y de Jesusa, natural de Hortaleza, de oficio campesino, de treinta y un años de edad, y que prestaba sus servicios en el C. R. I. M. número 1.

(B.—2.391)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Emilio Alcocer Díaz, hijo de Bernardino y de Evarista, natural de Puentenovilla (Guadalajara), con domicilio en la calle de Narváez, 70, empleado.

(B.—2.389)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Emilio Caviedes Gómez, hijo de Félix y de Patricia, de Yepes (Toledo), con domicilio en Madrid, calle de Manuel Becerra, 16, jornalero, de veinticuatro años.

(B.—2.378)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Antonio Navarro Carrillo, hijo de Manuel y Josefá, natural de la Llorca (Madrid), y vecino de dicha localidad, de oficio polvorista y de treinta y cinco años de edad.

(B.—2.353)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Joaquín Carrillo Carrillo, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.556)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito

en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Antonio Rodríguez Chándiz, hijo de Antonio y María, natural de Manises (Valencia), y vecino de Burjasot, de oficio albañil, y de veintidós años de edad.

(B.—2.352)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado recuperado Manuel García Fernández, a quien se instruye causa por desertión, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, dentro de diez días, a partir de la publicación del presente, con objeto de recibirle declaración.

(B.—2.555)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan del Valle Camacho, a fin de que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.554)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Manuel Falcón Vega, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.553)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Máximo García Martín, a fin de que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.552)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Manuel Membrillera Ventura, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.551)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Félix Muñoz Malpica, de veinte años de edad, hijo de Gregorio y Petra, natural de Madrid, domiciliado en ídem, Chamartín, número 10, chofer, y prestó sus servicios en la 138 Brigada Mixta, 589 Batallón, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.817, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-

ción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.581) (B.—2.305)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Mariano Moragués Cuevas.

(B.—2.599)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Medina Ramos, hijo de Antonio y de Fernanda, natural de Monterrubio (Badajoz), de oficio labrador, y prestó sus servicios en la 206 Brigada Mixta, 83 Batallón, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.803, que se instruye contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.582) (B.—2.306)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Fernández Jiménez, que nació el 2 de septiembre de 1916, hijo de Francisco y de Rosario, natural de La Campana (Sevilla), de profesión campesino, y que prestó sus servicios en la 70 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en el expediente judicial número 96, que se instruye contra el mismo, por quebrantamiento de arresto, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.575) (B.—2.299)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Angel Gutiérrez Fernández, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número ..., que se instruye contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.576) (B.—2.300)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Mariano Calzada Royo, que nació el 8 de mayo de 1915, natural de Sariñena (Huesca), hijo de

Matías y de María, de estado soltero, y que prestaba sus servicios en la 21 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en el expediente judicial número 96, que se instruye contra el mismo, por quebrantamiento de arresto, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.577) (B.—2.301)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Sánchez Arévalo, de veintiocho años de edad, hijo de Juan Antonio y María, natural de Rute (Córdoba), vecino de Madrid, con domicilio en Fuente el Berro, núm. 31, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.789, que instruyó contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.578) (B.—2.302)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Benito Panos Orca, de veintidós años, de San Clemente (Cuenca), jornalero, que prestó sus servicios en la 112 Brigada Mixta, y perteneciente al C. R. I. M. núm. 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.751, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.572) (B.—2.296)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio López López, de veinte años de edad, de Murcia, zapatero, que prestó sus servicios en la 6.ª Compañía de Depósito, perteneciente al C. R. I. M. número 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.759 que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.573) (B.—2.297)

IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202